



Año del Buen Servicio al Ciudadano

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2011 - 2016

PERIODO 2016

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional – PEI es el instrumento de gestión que permite monitorear la realización de las metas priorizadas de la institución en un período a largo plazo.

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 024-2011 del 23 de febrero del 2011 se aprueba el Plan Estratégico Institucional - PEI 2011 - 2015 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 056-2017 del 18 de abril del 2017 se aprueba la ampliación Plan Estratégico Institucional - PEI 2011 - 2015 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN para el año 2016.

Los objetivos, actividades y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional se encuentran concordados con los del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016 aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El inciso b) del Artículo 26 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, dispone, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conducirá la formulación y evaluación de los planes y políticas institucionales en base a los lineamientos de política institucional aprobados.

El numeral 6.6 de la Directiva N° 001-2017-PROINVERSIÓN “Directiva para la Formulación y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN”, dispone que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto recopilara, procesara y analizará la información brindada por las distintas unidades orgánicas de acuerdo a los indicadores y metas establecidas, asimismo, elevará un informe dando cuenta de dichos resultados a la Alta Dirección.

El presente documento consolida información de los resultados obtenidos respecto de las metas programadas para el período 2016, lo que permite conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

II. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

- Decreto Legislativo N° 674 que aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°070-92-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión privada en las Empresas del Estado.
- Ley N° 28660, que determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.
- Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.



Año del Buen Servicio al Ciudadano

- Decreto Supremo N° 081-2015-EF, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.
- Decreto Legislativo N° 1224, del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos y su Reglamento.
- Ley N° 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, su reglamento y normas complementarias.
- Decreto Legislativo N° 1238, que modifica la Ley N° 29230.
- Decreto Legislativo N° 973, que establece el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas.

III. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES

Misión

Promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

Visión

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

Lineamientos de Política Institucional

a) Promover las inversiones preferentemente descentralizadas en regiones y localidades:

- Alentar y brindar asistencia a las autoridades regionales y locales para que compitan en la atracción de inversiones.
- Estimular la formación de agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil que apoyen la presencia de inversionistas.
- Brindar apoyo a las autoridades regionales y locales para la atracción y atención de inversionistas.
- Colaborar y asesorar a las autoridades regionales y locales en la promoción de proyectos viables de inversión.
- Coordinar con el Consejo Nacional de Descentralización acciones y políticas conducentes al desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Diseñar mecanismos de participación local en el proceso de atracción y atención de los inversionistas.
- Establecer canales de comunicación para identificar el grado de receptividad de la población.
- Coadyuvar en el proceso de conciliación entre las aspiraciones regionales y locales y las responsabilidades sociales de los inversionistas respecto al entorno y a la comunidad.



Año del Buen Servicio al Ciudadano

b) Priorizar la promoción de las inversiones que coadyuven a incrementar el empleo, la competitividad nacional y las exportaciones, conciliando los intereses nacionales, regionales y locales:

- Priorizar los proyectos a ser promovidos en función a la generación de empleo, impacto económico y aumento en las exportaciones.
- Establecer un plan estratégico para el desarrollo y promoción de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Generar una oferta de proyectos atractivos.
 - Estructurar gradualmente un banco de proyectos de inversión georeferenciado, accesible y amigable.
 - Establecer mecanismos de cooperación y coordinación con entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos.
- Focalizar la promoción de las oportunidades de inversión.
 - Formalizar y adaptar el procedimiento de Investor Targeting.
- Establecer mecanismos de coordinación con las misiones diplomáticas nacionales y extranjeras para el intercambio de información relativa a inversiones y potenciales inversionistas.
- Mantener un banco de datos sobre variables relevantes para la promoción de las inversiones.
- Atraer inversionistas de calidad reconocida, que transfieran tecnología de punta al país y que asuman responsabilidades respecto al desarrollo de su entorno social.

c) Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos y de la infraestructura mediante modalidades que alienten la participación de la inversión no dependiente del Estado Peruano:

- Promover y establecer modalidades para asociar la inversión no dependiente del Estado Peruano, tales como concesiones, usufructo, contratos de gestión y joint ventures, entre otras.
- Articular los procesos de inversión no dependiente del Estado Peruano de manera que se maximice su impacto en la conectividad y competitividad de la economía.
- Orientar la promoción de la inversión en infraestructura y servicios públicos con el fin de convertir al Perú en un hub regional.
- Identificar y promover mecanismos de financiamiento para proyectos de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.
- Promover una adecuada participación de los organismos reguladores y de control en los procesos de promoción de inversión.
- Identificar nuevos servicios públicos e infraestructura que puedan ser mejorados mediante la participación de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.

d) Promover una cultura favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano como medio de crecimiento y desarrollo económico y social:

- Alentar un clima propicio al desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Definir mensajes para la población sobre la importancia de la inversión no dependiente del Estado Peruano.



Año del Buen Servicio al Ciudadano

- Establecer alianzas estratégicas con medios de comunicación y con organizaciones con ascendiente sobre la población en general (instituciones religiosas, centros educativos, cámaras de comercio, gremios, etc.) para crear redes de apoyo que difundan un mensaje favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano a nivel nacional, regional y local.
- Diseñar una campaña de comunicación en medios que resalte los beneficios de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
- Diseñar y desarrollar programas y módulos de capacitación y apoyo sobre el trabajo de promoción de inversiones y mecanismos de participación de inversionistas para las autoridades regionales y locales.
- Organizar seminarios, reuniones y otras formas de comunicación con grupos a nivel nacional, regional y local.
- Difundir el nuevo rol de PROINVERSIÓN.
- Evaluar periódicamente las condiciones existentes para los inversionistas, y los procesos de promoción de inversiones, así como su impacto, con el fin de mejorarlos y difundir los resultados alcanzados.

e) Desarrollar mecanismos orientados a la atracción de los inversionistas y a la atención de sus necesidades:

- Apoyar al inversionista facilitando la instalación y operación de sus proyectos.
- Identificar y eliminar barreras que obstaculicen la inversión en sectores de interés para el desarrollo sostenible del país.
- Perfeccionar el modelo de convenio de estabilidad jurídica y hacer más transparente su otorgamiento.
- Facilitar a los inversionistas el acceso a los beneficios del mecanismo de desarrollo limpio establecido en el Protocolo de Kyoto.
- Identificar y brindar nuevos servicios de valor agregado a los inversionistas.
- Identificar las tendencias de los procesos de inversión a nivel internacional y de las decisiones estratégicas de inversión de los actores internacionales.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales, entidades no gubernamentales, gremios y asociaciones que tengan por objeto el desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Identificar y promover medidas que contribuyan a perfeccionar un marco legal atractivo para la inversión.
- Coadyuvar a la difusión entre los inversionistas potenciales del rol y responsabilidad social que les corresponde respecto al entorno y a la comunidad.

f) Promover la imagen del país como ambiente propicio para las inversiones nacionales y extranjeras:

- Evaluar permanentemente el clima, receptividad y condiciones para el desarrollo de la inversión.
- Construir y mantener actualizado un mensaje objetivo y positivo del Perú como ambiente propicio para las inversiones.
- Mantener presencia permanente en medios y foros internacionales de inversión que cuenten con la atención de inversionistas de especial interés para el país.
- Diseñar e implementar un marco de cooperación con los organismos de promoción de inversiones y otros organismos internacionales.



Año del Buen Servicio al Ciudadano

- Participar en la elaboración de una estrategia conjunta de promoción de inversiones con organismos regionales.
- Negociar y suscribir convenios bilaterales de inversión.
- Convertir a PROINVERSIÓN en una Agencia de Promoción de Inversiones eficiente, reconocida por organizaciones internacionales de prestigio y por los inversionistas.
- Desarrollar y difundir una política atractiva de inversiones.
- Monitorear el nivel de competitividad del Perú como ambiente propicio para las inversiones y proponer medidas correctivas.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Objetivos Generales:

1. Objetivo General 1.

Incrementar la inversión privada en el Perú.

Objetivo parcial 1.1:

Promover la inversión privada alineada con las políticas y programas transversales del Estado.

Objetivo parcial 1.2:

Promover la inversión privada en infraestructura, servicios, activos y demás actividades públicas, a través de concesiones, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad permitida por ley.

2. Objetivo General 2.

Mejorar el clima de inversión en el Perú

Objetivo parcial 2.1

Mejorar la percepción de la población respecto de la inversión privada.

Objetivo parcial 2.2

Lograr eficiencia en los trámites administrativos e identificar barreras a la inversión.

Objetivo parcial 2.3

Promover y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero.

3. Objetivo General 3.

Fortalecer institucionalmente a la organización.

Objetivo parcial 3.1

Mejorar la calidad de los servicios al inversionista.

Objetivo parcial 3.2

Incrementar la eficiencia y eficacia en la organización.

V. RESULTADOS OBTENIDOS

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, en el marco de sus funciones de ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada y promover la incorporación de la inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado y demás actividades



Año del Buen Servicio al Ciudadano

estatales, desarrolló durante el 2016 actividades enfocadas a alcanzar los objetivos previstos en el Plan Estratégico Institucional:

5.1 Objetivo General 1: Incrementar la Inversión Privada en el Perú.

Dentro de las actividades desarrolladas acorde al Objetivo General 1 podemos destacar:

5.1.1 Crecimiento de la Inversión Privada en el Período 2016.

La economía peruana evidencia un crecimiento en el 2016 de 3,90%.

El aumento de 3.90% en el 2016 se debe a la mayor producción de los sectores Minería e Hidrocarburos, Telecomunicaciones, Comercio y Transporte, Almacenamiento y Mensajería que explicaron alrededor del 69% de la variación del año. Esta cifra es superior a la registrada en los años 2014 y 2015, acumulando 18 años de crecimiento ininterrumpido.

El resultado positivo registrado en diciembre de 2016, se sustentó en la evolución favorable de la demanda externa, al incrementarse las exportaciones en 9.91%, tanto de productos tradicionales (11.35%) como no tradicionales (6.57%).

Destacaron las exportaciones mineras como oro, cobre, hierro y plomo, así como derivados de petróleo y gas natural; envíos pesqueros como harina de pescado y agrícolas como café. También contribuyó con este resultado el consumo de los hogares evidenciado en las mayores ventas minoristas (0.93%) y el consumo con tarjeta de crédito en 7.44%.

Según el INEI, el crecimiento de la producción nacional en diciembre de 2016 (3.25%) se debió al resultado favorable de la mayoría de sectores como Manufactura, Minería e Hidrocarburos, Telecomunicaciones, Pesca y Transporte, Almacenamiento y Mensajería, que en conjunto explicaron alrededor del 70% de la variación del mes.

Esto sigue estando asociado a los sectores primarios, cuyo PBI ha crecido en 5.6%, contribuyendo en 1.6 puntos porcentuales al crecimiento del PBI global. En particular, la mayor producción de la minería metálica y la pesca estarían contribuyendo al mayor crecimiento observado en los tres primeros trimestres del año.

No obstante de acuerdo a la información publicada por el Banco Central de Reserva la inversión privada ha seguido una tendencia decreciente a lo largo del año 2016, disminuyendo de 118,121 a 116,904 millones de soles, a pesar que el PBI creció de 612,791 a 658,713 millones de soles, evidenciándose esto en la meta ejecutada en el indicador programado: -1.6%, cifra que denota decrecimiento respecto del año anterior, al igual que del 2014 al 2015.

Del mismo modo el indicador referido a la inversión privada en sectores estratégicos se vio afectado por la disminución de 1.8% afectado por lo indicado en el párrafo anterior y en mayor medida por la caída del tipo de cambio.



Año del Buen Servicio al Ciudadano

5.1.2 Registro de Inversionistas.

Producto del registro de inversión extranjera efectuado por PROINVERSIÓN, se evidencia un incremento en la cantidad de inversionistas que se han establecido en el país, del orden del 0.1% pasando de 3,793 inversionistas en el 2015 a 3,798 en el 2016.

5.1.3 Monto de Inversiones Generado por procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN.

Durante el año 2016 se adjudicaron principalmente los siguientes procesos:

a) Vigilancia Electrónica Personal (Grilletes Electrónicos)

El 19 de enero de 2016, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN acordó aprobar la Adjudicación Directa del Proyecto contenido en la Iniciativa Privada, a favor del Consorcio GLOBAL SEGURIDAD, integrado por las empresas Global Circuit Ltda., Global Seguridad del Perú E.I.R.L.e Infopyme Comunicaciones S.L.

El plazo del contrato es de 10 años y el monto de inversión estimado es de US\$ 9.2 millones.

b) Central Hidroeléctrica San Gabán III.-

El 22 de marzo de 2016, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN acordó aprobar la Adjudicación Directa del Proyecto contenido en la Iniciativa Privada, a favor de la empresa Hydro Global Perú S.A.C.

El objeto del Proyecto es el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una planta de generación hidroeléctrica que incremente el suministro de energía eléctrica en base a fuentes renovables, a fin de satisfacer la creciente demanda de energía eléctrica del país, y contribuir con el fortalecimiento del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), al generar electricidad en el sur del país.

El monto referencial de la inversión es US\$ 438 millones incluido IGV.

El plazo es de 30 años contados desde la Puesta en Operación Comercial (POC) y la suscripción del Contrato se realizó el 18 de julio de 2016.

c) Concesiones Únicas para la Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Asignación de Tres Bloques de la Banda 698-806 MHz a nivel nacional.-

El 26 de mayo de 2016 se adjudicó la Buena Pro para los Bloques B, C y A.

Se adjudicó la Buena Pro del Bloque B al Postor América Móvil Perú S.A.C., por haber obtenido el mayor puntaje.

Se adjudicó la Buena Pro del Bloque C al Postor Telefónica Del Perú S.A.A., por haber obtenido el mayor puntaje.

Finalmente, se adjudicó la Buena Pro del Bloque A al Postor Entel Perú S.A., por haber obtenido el mayor puntaje.



Año del Buen Servicio al Ciudadano

El monto de inversión estimado es de US\$ 1680'000,000.

El 20 de julio de 2016 fueron suscritos los contratos de Concesión para cada uno de los tres bloques de la Banda.

5.2 Objetivo General 2: Mejorar el clima de inversión en el Perú.

5.2.1. Mejorar la percepción de la población respecto de la inversión privada.

Durante el año 2016 no se han desarrollado actividades destinadas a medir el índice de aceptación de la población y de los líderes de opinión sobre la percepción de la población respecto de la inversión privada debido a la priorización de otras actividades y a que dicha actividad no se ha contemplado en el presupuesto 2016, motivo por el cual en el nuevo PEI de la entidad se modificará este tipo de actividades, en razón de que el sondeo se más directo a través de los inversionistas directamente asistidos, esto evitará incurrir en costos para efectuar encuestas masivas.

5.2.2. Lograr eficiencia en los trámites administrativos e identificar barreras a la inversión.

a) Barreras a la Inversión Identificadas

La Dirección de Servicios al Inversionista viene trabajando en la identificación de trabas burocráticas en los contratos suscritos derivados de procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN, promoviendo su solución en coordinación con las entidades correspondientes.

En octubre 2016, se elaboró un reporte respecto a toda la ejecución del contrato de la consultoría sobre trabas, incluyendo los aspectos relativos a las múltiples observaciones que PROINVERSIÓN efectuó respecto al contenido del Entregable N° 4, presentado por Deloitte, lo que generó que dicho documento no pudiera ser aprobado por la DSI. Por ello, la consultoría ha quedado inconclusa y actualmente existe una controversia pendiente con Deloitte que se encuentra en proceso arbitral.

b) Suscripción de Convenios con gobiernos locales y regionales

Por su parte la Dirección de Inversiones Descentralizadas suscribió 78 convenios de asistencia técnica en la modalidad de asesoría con 8 gobiernos regionales, 22 municipalidades provinciales, 46 municipalidades distritales y 2 Ministerios.

Asimismo, durante el 2016 se han comprometido S/.713 millones en proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de obras por impuestos en beneficio de la población de Huánuco, Ucayali y Huancavelica.

5.2.3. Promover y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero.

Se brindó atención y orientación a inversionistas que expresaron interés en instalarse en el Perú, así como inversionistas con deseos de expandir sus



Año del Buen Servicio al Ciudadano

negocios y plantas de empresas extranjeras que se encuentran instaladas en el Perú.

a) Atención de inversionistas:

En lo que respecta a la promoción de las oportunidades de inversión en el País, la Dirección de Servicios al Inversionista desarrolló en el 2016:

- Actividades relacionadas con promocionar al Perú como Plaza de Inversión.

Actividad	Meta Alcanzada
Número de Road Shows Internacionales	3
Número de reuniones bilaterales	84
Evento Empresarial en el marco de APEC	1
Numero de participaciones en actividades organizadas por otras instituciones (nacionales e internacionales)	11
Videoconferencias	2

Asimismo se desarrollaron 4 reuniones de coordinación y 4 eventos a fin de promover de oportunidades de inversión en el marco de la Alianza del Pacífico.

Finalmente se desarrollaron 2 foros regionales a fin de difundir oportunidades de inversión.

- De otro lado se brindó información y orientación a inversionistas a través de:

Actividad	Meta Alcanzada
Atención a inversionistas	145
Publicación de Newsletters	12
Visitas a la página Web	417,980
Alertas emitidas	30

- Asimismo se suscribieron contratos y convenios de inversión que brindan las condiciones propicias para el desarrollo de inversiones

Actividad	Meta Alcanzada
Solicitudes de Contratos de Inversión atendidas	57
Solicitudes de Convenios de Estabilidad Jurídica atendidas	62

Del mismo modo se desarrollaron actividades como Punto Nacional de Contacto de Inversiones de la OCDE tales como: 2 participaciones en eventos para la difusión de directrices, una reunión del grupo de estadísticas en inversiones, y una reunión del grupo asesor de inversiones y desarrollo.



Año del Buen Servicio al Ciudadano

Finalmente se desarrollaron 2 reuniones del Investment Experts Group – IEG como actividades inherentes a la participación del Perú en APEC.

5.3 Objetivo General 3: Fortalecer institucionalmente a la organización.

Durante el año 2016, se llevaron a cabo 57 acciones referidas a la ejecución del Plan de Desarrollo de Personas, dentro de estas destacan:

- Seminario: Asociaciones Público-Privadas (APP) beneficios, normativas y retos para el Sector Privado.
- Curso: Gestión de las Contrataciones del Estado
- Seminario: Derecho Regulatorio
- Taller: Criterios Sociales para mejorar la Gestión de Conflictos
- Fundamentos ISO 27001-2013
- Curso: Comunicación Efectiva
- Curso: Seguridad y Salud en el Trabajo
- APEC WorkShop “Attracting Private Investment to Transportation Infrastructure PPP Projects: Training APEC Economies to Better Package Bankable Projects”.
- Microformas e intermediación digital
- Inglés: básico, intermedio y avanzado
- Derecho en hidrocarburos
- Comunicación gubernamental
- Control previo y concurrente en las entidades públicas
- Arbitraje Internacional e Inversiones
- Planeamiento Estratégico para el sector público
- Presupuesto por Resultados en el sector público
- Asociaciones Público-Privadas (app)
- Energy Management
- Congreso Internacional de Infraestructura y Desarrollo - CIID 2016
- Diplomado de Contrataciones del Estado - modalidad virtual

VI. RESULTADO DE LOS INDICADORES

En el siguiente cuadro se aprecia el resultado de la ejecución de los indicadores correspondiente al periodo 2016.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PERIODO 2016

Objetivo Estratégico Específico	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	2013			2014			2015			2016						
				Meta Programada	Valores alcanzados	Meta Ejecutada	Meta Programada	Valores alcanzados	Meta Ejecutada	Meta Programada	Valores alcanzados	Meta Ejecutada	Meta Programada	Valores alcanzados	Meta Ejecutada				
Promover la inversión privada con las políticas y programas transversales del Estado	Inversión Privada / PBI	% (1)	19.2%	2.5%	<u>113,635</u> 546,760	20.8%	-0.6%	2.5%	<u>117,072</u> 576,118	20.3%	-0.5%	2.5%	<u>118,121</u> 611,996	19.3%	-1.0%	2.5%	<u>116,904</u> 658,713	17.7%	-1.6%
	Inversión Privada en Sectores Estratégicos / PBI	% (1)	12.6%	7.0%	<u>63,322</u> 546,760	11.6%	0.7%	8.0%	<u>72,787</u> 576,118	12.6%	1.0%	8.0%	<u>85,707</u> 611,996	14.0%	1.4%	8.0%	<u>80,223</u> 658,713	12.2%	-1.8%
	Número 2012 / Número 2011	% de nuevos inversionistas en el Perú (5) (6)	---	3.0%	<u>3,755</u> 3,736		0.5%	3.0%	<u>3,785</u> 3,755		0.8%	3.0%	<u>3,793</u> 3,785		0.2%	3.0%	<u>3,798</u> 3,793		0.1%
Promover la incorporación de la inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, de venta, asociación en participación, empresas mixtas,	Monto de Inversión 2012 / Monto de Inversión 2011	% (1)	39%	3.0%	<u>4460</u> 769		480.0%	3.0%	<u>9,985</u> 4,460		124%	3.0%	<u>528</u> 9,985		-95%	3.0%	<u>2,051</u> 528		288%
Mejorar la percepción de la población respecto de la inversión privada	Índice de aceptación de la población	%	---	65	---	---	(2)	70	---	---	(2)	70	---	---	(2)	70	---	---	(2)
	Índice de aceptación de los líderes de opinión	%	---	65	---	---	(2)	70	---	---	(2)	70	---	---	(2)	70	---	---	(2)
Lograr eficiencia en los trámites administrativos e identificar barreras a la inversión	Barreras a la inversión identificadas	# de barreras identificadas	---	7	---	---	(6)	7	---	---	4	8	---	---	6	8	---	---	0
	Suscripción de convenios con gobiernos locales y regionales	# de convenios suscritos (3)	---	10	---	---		31	24	---	---	94	40	---	---	52	40	---	78
Promover y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero	Monto Inversión 2012/ Monto 2011	% (7)	9.5%	2.0%	<u>63,322</u> 57,669		9.8%	2.0%	<u>72,787</u> 63,322		14.9%	2.0%	<u>85,707</u> 72,787		17.8%	2.0%	<u>82,938</u> 85,707		-3.2%
Mejorar la calidad de los servicios al inversionista	Satisfacción del inversionista	%	---	---	---	---	(4)	---	---	---	(4)	---	---	---	(4)	---	---	---	(4)
Incrementar la eficiencia y eficacia en la organización	Reconocimiento Internacional por IFC	%	---	---	---	---	(2)	---	---	---	(2)	---	---	---	(2)	---	---	---	(2)
	Monto Inversión/ Presupuesto	%	---	---	---	---	(4)	---	---	---	(4)	---	---	---	(4)	---	---	---	(4)

(1): Las metas establecidas para el indicador reflejan el incremento del porcentaje en función al año anterior.

(2): Las evaluaciones no se han efectuado debido a restricciones presupuestales.

(3): Los convenios suscritos tienen la finalidad de brindar asistencia técnica para el desarrollo de los procesos de obras por impuestos (Ley 29230) y la promoción de procesos de inversión bajo la modalidad de APPs.

(4): No se han definido los valores para los indicadores.

(5): Entiéndase como inversión a la "Inversión Extranjera Directa en el Perú" como aporte al capital social, la cual es un componente de la Inversión Extranjera Directa que es

(6): No se cuenta con la información

(7): Las cifras sobre inversión extranjera se basan en las declaraciones de registro que presentan las empresas / inversionistas ante PROINVERSIÓN, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Decreto Legislativo Nº 662. Dicha información ha sido complementada con datos obtenidos de SMV y Registros Públicos, con el objetivo de tener un mayor acercamiento con la realidad. Cabe mencionar que, si bien el Decreto Legislativo Nº 662 establece la obligatoriedad del registro de inversión extranjera, no establece plazo perentorio ni sanción alguna para quien no cumple con el registro.



Año del Buen Servicio al Ciudadano

VII. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

De la evaluación efectuada al cumplimiento del Plan Estratégico de la Entidad para el año 2016 se puede apreciar bajos niveles en el cumplimiento en los indicadores relacionados con los montos de inversión correspondientes debido principalmente a una contracción en la inversión privada producto del débil desempeño en la mayoría de los sectores productivos, la incertidumbre por el cambio de gobierno y la crisis política actual debido a los escándalos de corrupción suscitados.

El cumplimiento en los indicadores relacionados con crecimiento de la inversión privada total efectuada en el país respecto del PBI no ha sido alcanzado, toda vez que los resultados no son directamente dependientes de la Entidad y estos se encuentran directamente influenciados por factores económicos externos.

Por otro lado, se han cumplido en alto grado los indicadores relacionados con la promoción y facilitación a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista. Asimismo suscribieron convenios de asistencia con gobiernos regionales y locales, sin embargo, no se cumplió con identificar barreras al desarrollo de inversiones.

Respecto de las actividades relacionadas con la mejora de la percepción de la población respecto de la inversión privada, no se han efectuado los estudios de aceptación correspondientes por razones presupuestales, estas actividades se están contemplando de distinta manera en el nuevo PEI 2017-2019, a fin de hacer los estudios de percepción directamente a través de los inversionistas directamente involucrados con la institución.